

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE VACANTES CORRESPONDIENTES AL GRUPO III DEL PERSONAL LABORAL INCLUIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE CONCURSO DE PROMOCIÓN DERIVADO DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2024 (BOJA Nº 188, DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAS ASPIRANTES SELECCIONADAS

De conformidad con lo establecido en la Base Novena, apartados 2 y 7 de la Resolución de 25 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes al Grupo III del personal laboral incluido en el Convenio Colectivo de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción derivado de la Oferta de Empleo Público del año 2024 (BOJA nº 188, de 30 de septiembre de 2025), una vez publicados los listados provisionales, finalizado el plazo de alegaciones y resueltas las mismas, esta Comisión de Selección

ACUERDA

1. Aprobar el listado definitivo de personas aspirantes seleccionadas de las categorías profesionales Analista de Laboratorio, Conductor/a Mecánico/a de Primera, Dirección Cocina, Encargado/a, Oficial Primera Oficios, Personal Técnico en Integración Social, Personal Técnico en Integración Sociocultural, Profesor/a Prácticas, Técnico/a Superior en Educación Infantil y Técnico/a Práctico No Titulado con indicación de la puntuación obtenida desglosada conforme a los apartados del baremo de méritos, que serán públicos en la página web de Emplead@ .
2. Aprobar la relación complementaria de personas aspirantes que siguen a las propuestas para su posible consideración como personas adjudicatarias de la mencionada categoría profesional.

Contra este Acuerdo podrá interponerse demanda ante el Juzgado de lo Social que corresponda, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 6 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica


La Presidenta

Elvira Mata Portillo

La Secretaria

Carmen Moñiz Madrigal



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MOÑIZ MADRIGAL ELVIRA MATA PORTILLO	23/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC4JNZ7KU789D4UUCSLTND256Z	PÁG. 1/1	